

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

NOMBRE DEL ALUMNO: YORDI DIAZ LOPEZ

ASIGNATURA: BIOETICA



TEMA: GENERALIDADES DE LA ETICA

CUATRIMESTRE: "2"

NOMBRE DE LA MAESTRA: HILDA ENRIQUETA ISLAS HERNANDEZ

FECHA DE ENTREGA: 15/01/2023

LIC. EN ENFERMERIA.

Introducción

lo que vamos a ver sobre este tema las generalidades de la bioética de igual forma se podría decir que también veremos la evolución de la bioética como la ética médica y la ética ambiental, son temas que vamos hablar y conocer más temas que vienen relacionados a la bioética como el individuo y proceso de humanización al igual que la moral todo eso se verá más adelante ya que es lo que nos hace entender con la sociedad y en que nos puede ayudar a nosotros igual.

La bioética ha evolucionado, como los debates sobre los derechos de las futuras generaciones, el objetivo de la bioética es que nosotros conozcamos los básicos de la teoría jurídica y también sirve aplicarlo en la vida diaria con las personas y pues la bioética en mi punto de vista es la responsabilidad que nosotros tenemos como persona y también es una instancia de juicio que se ejerce en circunstancias concretas también se considera como un campo interdisciplinario de especialistas y como un movimiento social cultural de los ciudadanos.

La bioética no son leyes ni mandamientos se podría decir que es como la obligación de reflexión y el saber cómo manejar una situación ya sea un problema con la sociedad o como algo que hayamos hecho nosotros y no sabemos cómo afrontarlo por eso la bioética se encarga de eso de saber en qué nos estamos enfrentando a pesar de que sea una disciplina se ha convertido en una herramienta de las personas de igual forma son requeridos para elaborar informes, desarrollar tareas de información. La ética es un análisis sistemático y crítico de la moralidad, de los factores morales que guían la conducta humana en una determinada práctica o sociedad.

Los valores morales pueden cambiar y el razonamiento moral se pregunta si las actividades legítimas tradicionalmente y en la práctica por la religión. La ética también consiste en ofrecer resistencia a esas tendencias a la mundialización la comercialización y el dominio de la tecnología que erosionan la biodiversidad y aspectos valiosos de la identidad cultural. En el concepto de vida según ciencias biológicas y filosóficas nos hace una pregunta ¿qué es la vida? Y nos dice ahí que es un rompecabezas para los científicos ya que no han tenido una respuesta que logre definir eso y que muchos de nosotros también nos preguntamos sobre eso, pero la vida se podría decir que es un conjunto de fenómenos, una acomodación continua de relaciones.

Sobre la vida humana pues nos dice que es algo complejo e importante, el desarrollo de la ciencia ha avanzado que de igual forma nos vamos dando cuenta sobre eso. La vida humana es parte de la vida en general, se podría decir que es una forma de su manifestación, la más desarrollada de las conocidas y hasta donde se sabe, el ser humano es el único que toma su vida y la de los demás como objeto de investigación. Sócrates anunció que la esencia del hombre radica en su alma, por lo que alma y cuerpo comenzaron a diferenciarse como elementos integrantes de toda vida humana. La vida del hombre y en general la humanidad no se agotan con la corporeidad y la espiritualidad individual, porque esta son a su vez partes de un conglomerado mucho mayor que resulta de la interacción de los propios seres humanos. También en la edad media encontró continuidad de pensamiento griego, pero esta vez de forma subordinada o como medio para un cometido mayor. Santo Tomás de Aquino utilizó a la filosofía de Aristóteles en su empeño de fundamentación desarrollando su idea del hombre como unidad del cuerpo y el alma.

El individuo y proceso de humanización, nosotros llamamos humanización al proceso evolutivo que supone la maduración de las cognitivas y emocionales de la conciencia reflexiva humana. Como la definición de humanización podemos entender que es una vida personificada que se distingue por ser consiente y voluntaria. También nos dice que los animales reaccionan automáticamente ante las diversas situaciones y pues nosotros los humanos nos tenemos la libertad para dominarlas y los seres humanos se enfrenta con las cosas no con estímulos sino como realidades.

En la dignidad de la persona, la dignidad es algo sustancial, esta dignidad que nadie puede ser esclavo ni tan siquiera por voluntad propia o por contrato, la dignidad humana sustancial en ningún supuesto, es en ella donde hay que hacer pie para desautorizar la pena de muerte y la tortura. En definición la dignidad constituye la fuente de todos los derechos y esto implica un cambio en la concepción de la persona.

En la moral pues es un conjunto de normas que tenemos nosotros las personas que también regulan el comportamiento de los seres humanos en sociedad. La moral es parte de las tradiciones y costumbres de grupo humano y las normas morales para nosotros los enfermeros que han sido legadas por la sociedad como en la profesión sería la vocación y la disciplina. Como también los valores universales esto quiere decir que lo confrontan con valores importantes que entran en el conflicto el desarrollo humano es un proceso de descubrimiento, humanización y conquista de la libertad.

Los derechos humanos, al hablar de los derechos como persona es hablar del largo recorrido de la historia humana en muchos países es amenaza continuamente en aquellos que lo aceptan como fundamento ético de su construcción jurídica, política y social. La experiencia ética de la humanidad se concentra en un núcleo decisivo: la dignidad del hombre.

Pues para hablar de libertades sociales y como de su toma de conciencia del hombre occidental la filosofía nominalista con el descubrimiento del particular universal, la aparición del individualismo en el renacimiento. Las nuevas libertades, más que del pueblo fueron de la burguesía que dice que se encargó de la exclusiva de salvaguardar las propiedades y libertad de las personas, y que una parte del pueblo que oprimía la otra parte. También la categoría ético teológica de ser hijo de dios, tener un mismo origen, ser libres en responsabilidades de cuidar dicha dignidad humana, y llamados a un mismo destino trascendentes.

CONCLUSION:

En conclusión, es que la bioética nos da ejemplo que nosotros conozcamos lo básico de la teoría jurídica y pues como vimos durante el ensayo hubo varios temas donde nos da a entender el valor y lo como nos puede servir en nuestra vida cotidiana le ética y la moral por eso hay que saber diferenciar entre estos dos como ya sabemos la bioética va evolucionando igual como ya vimos la bioética no son leyes ni mandamientos podríamos interpretarlo como una obligación sobre las personas.